

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 15

INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Transversal a la entidad
Evaluación:	Control Interno Contable – Vigencia 2023
Auditor:	Germán Hernández Benavides

1. INTRODUCCIÓN

La preparación de un Informe de Ley es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

El proceso contable se compone del conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, con el fin que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

El control interno contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, subdirecciones y oficinas asesoras, desarrolla el ente, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, por lo que su evaluación constituye la posibilidad de identificar oportunidades de mejora que al ser debidamente gestionadas, favorezcan los intereses misionales de la Entidad.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACION

Con base en lo establecido en la Resolución 193 de 2016, Evaluar el Control Interno Contable, como una herramienta de soporte para la administración de la entidad, en función de ser presentado a la Contaduría General de la Nación con el fin de identificar fortalezas, debilidades y avance del Control Interno Contable, y así mismo, efectuar las recomendaciones que contribuyan a que la información contable del Hospital, sea confiable, relevante y comprensible.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 15

3. ALCANCE

Operación del Sistema de Control Interno Contable de la entidad en la vigencia 2023.

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 87 de 1993 – Normas para el ejercicio del Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- Decreto 1499 de 2017 – Sistema de Gestión, adopción MIPG.
- Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Acto Legislativo 04 de 2019 – Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.
- Decreto 403 de 2020 – Normas para la correcta implementación del acto legislativo 04 de 2018.
- Resolución HOMIL 035 del 28 de enero de 2022 – Organización de los servicios y áreas adscritas a las dependencias del Hospital Militar Central.

5. METODOLOGÍA

Para la presente evaluación constitutiva del informe de ley reportado a la Contaduría General de la Nación, se utilizaron métodos de observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento. Así mismo, se tomó una muestra de la información, razón por la cual se tiene la incertidumbre al riesgo por la no verificación total al desempeño de la gestión.

Una vez se tuvo un borrador de la evaluación, se socializó con la Unidad Financiera (UNFI) el 26 de febrero de 2024, a quienes se les realizó la exposición de lo evaluado permitiéndosele de esta forma a los auditados, el derecho a la defensa, a la contradicción y al debido proceso, obteniéndose como producto el resultado que se detalla a continuación.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 193/2016 de la Contaduría General de la Nación, la Evaluación de Control Interno Contable del Hospital Militar para la vigencia 2023, obtuvo un resultado de **4.62** puntos sobre 5, indicando que el grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable es **EFICIENTE**.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 15

Cuadro No.1

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < calificación < 3.0	Deficiente
3.0 < calificación < 4.0	Adecuado
4.0 < calificación < 5.0	Eficiente
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023	4,62
Su calificación es	EFICIENTE

Fuente: Evaluación Control Interno Contable vigencia 2023 preparado por la OCIN – Contaduría General de la Nación

I. Evaluación Cuantitativa

Cuadro No.2

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.62
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables del Hospital Militar Central están definidas en el procedimiento GF-CONT-PG-01_v7 el cual fue actualizado en la vigencia 2023 a la Versión 7 y adoptado por el entidad según resolución 1705 de 29-12-2023. En tales políticas se define la metodología para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos el cual con base en las auditorías, seguimientos y acompañamientos, está acorde con el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y demás normatividad que la actualiza y modifica).	0.93	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2023 se socializó el Manual de Políticas Contables en su Versión 6 el cual se había publicado en la página web de la entidad según registro del 27 de enero de 2022. Está pendiente el soporte de socialización a la versión No.7 con los funcionarios y contratistas adscritos a las diferentes subdirecciones y oficinas asesoras de la Entidad.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas de contabilidad se aplican de manera permanente. Dentro de las pruebas de auditoría practicadas en la vigencia por la oficina de control interno y entes externos de control, se han evidenciado debilidades que impactan el debido cumplimiento de éstas.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables se encuentran de acuerdo con la naturaleza de la entidad, la cual corresponde a las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria).		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 15

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables se ajustan al marco normativo establecido y tiene como objetivo que la información generada y presentada mediante los Estados Financieros sea relevante, fiel y útil para la toma de decisiones.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Con base en las evaluaciones, auditorías internas y externas, efectuadas a los procesos y actividades que involucran información contable, los responsables de las Áreas Auditadas deben presentar el plan de mejoramiento de acuerdo con el procedimiento definido por la Oficina de Control Interno, documentado en el sistema de Gestión de Calidad y publicado en la Intranet.	0.86	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Oficina de Control Interno realiza acompañamiento a los responsables de las áreas o procesos en el camino de construcción de planes de mejoramiento el cual está consignado en el procedimiento código: EM-OCIN-PR-03 junto con el formato EM-OCIN-PR-03-FT-01 v-02 evento en el que se hace una socialización de repaso de los documentos mencionados, de la forma en que deben ser diligenciados y de los propósitos de los planes de mejora.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Con base en las directrices de la Dirección General, se hace seguimiento permanente de los Planes de Mejoramiento evidenciándose por parte de la Oficina de Control Interno, metas vencidas a diciembre 31 de 2023 a cargo de las áreas Gestión Documental y Bienestar y Capacitación		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Manual de Políticas contables se basa en el regimen de contabilidad pública al cual se le da operatividad a través de los procedimientos en donde se define el flujo de la información de los hechos económicos originados en las distintas dependencias, hacia el proceso contable. El Procedimiento GF-CONT-PR-01 V4 -Informes Contables consolida e identifica los hechos económicos mediante el cual se determina el registro de los mismos.	1.00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables y el procedimiento GF-CONT-PR-01 Versión 4 Informes Contables se encuentra socializado. Los Procedimientos, Instructivos y Formatos del Proceso Contable se encuentran publicados en la intranet institucional.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Numeral 8 - Políticas de Operación del Manual de Políticas Contables, se establece por cada modulo contable la información, los documentos que afectan la contabilidad y el soporte correspondiente. Así mismo en el procedimiento GF-CONT-PR-01 Versión 4 Informes Contables, se definen con detalle los documentos mediante los cuales se informa al área Contable.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Entidad cuenta con los procedimientos internos que documentan las actividades generadoras de información contable los cuales están acorde con el Manual de Políticas Contables y facilitan su aplicación.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se tienen implementados procedimientos específicos para la identificación de bienes físicos de forma individualizada para los bienes activos fijos e inventarios	1.00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización para la identificación de los bienes físicos se ha dado a través de gestión en varias vigencias		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 5 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El Área de Bienes Activos realiza en cada vigencia inventarios de control y seguimiento con base en el cronograma establecido en el Plan de Acción Anual.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Para efectos Contables, se definió el instructivo GF-CONTPR-01-IN-01 Cruce de Información Estados Financieros, en el cual se definen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos. También se cuenta con los procedimientos GF-CONT-PR02 CONCILIACION BANCARIA y GF-CONTPR-03 CRUCE OPERACIONES RECIPROCAS.	0.86	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización para la identificación de los bienes físicos se ha dado a través de gestión en varias vigencias		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Algunas de las debilidades reportadas de manera recurrente en los procesos de evaluación con base en muestras selectivas de información, evidencian incumplimientos de criterios legales y normativos que dan cuenta de ineficacia de las acciones descritas en los planes de mejora.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La resolución HOMIL 035 de 2022 establece la organización de los servicios en la entidad; se cuenta con procedimientos que precisan las funciones de registro y manejo cuyas funciones están segregadas a nivel de sistemas de información mediante la asignación de perfiles. Las funciones dentro de los procesos contables se realizan verbalmente, no están documentadas.	0.74	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La directriz que define la segregación de funciones referida a autorizaciones, registros y manejos no se encuentra documentada. Una aproximación a esta se encuentra en el Manual específico de funciones y competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados el cual se divulgó mediante correo electrónico, adicionalmente dicha resolución y sus modificatorias se encuentra publicada en la Intranet y la página WEB institucional para conocimiento de los distintos colaboradores.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A pesar de ser una directriz verbal no documentada, por parte de los distintos responsables de Áreas, Jefes de Unidades y Subdirectores, se verifican las actividades que generan la Información Contable, mediante las revisiones y aprobaciones de las transacciones en los documentos y en el sistema de Información Institucional Dinámica NET		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para la vigencia 2023, el 29 de marzo de 2023 se emitió la circular 010 en el cual se presenta el Cronograma de cierres mensuales, con el fin de asegurar la entrega oportuna de la información; igualmente, para el cierre fiscal de la vigencia se emitió la Directiva 007 del 30 de noviembre/23. Por otra parte, los Estados Financieros se presentan al Consejo Directivo en las diferentes sesiones que se celebran en el curso de la vigencia.	0.86	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Oficio con el Cronograma mensual de cierres y la Directiva Transitoria para el cierre fueron dirigidos y socializados con los distintos proveedores de información contable.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Las debilidades reportadas en los procesos de evaluación con base en muestras selectivas, evidencian incumplimientos en la entrega de documentación por parte de distintos proveedores de información en la vigencia que originaron demoras en el proceso presupuestal y contable tales como el registro de bajas por medicamentos vencidos de más de 1 año y demora en el flujo de información financiera evidenciado en la existencia de partidas conciliatorias de bancos.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 6 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el efecto se emitió la circular 010 del 29 de marzo/23 en la que se informó a las distintas subdirecciones y supervisores de contratos, el cronograma mensual de cierres y preparación de la información financiera vigencia 2023.	0.86	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La directriz de cierre se socializa a las dependencias que generan hechos económicos a través del correo electrónico institucional.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	En la vigencia se observaron demoras en el flujo de información por parte supervisores de contratos en farmacias en donde se acumuló el reconocimiento en la baja de medicamentos vencidos de mas de un año así como demora en el flujo de información financiera que originó la existencia de partidas conciliatorias en bancos dificultándose el registro oportuno de estos hechos económicos en Dinámica Gerencial		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	EL Hospital tiene definidos los procedimientos FR-UNFA-PR-22 TOMA FISICA DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS,RF-UNFA-PR-01 AJUSTE DE INVENTARIO LUEGO DE INVENTARIO FISICO, GA-ALBA-PR-09 ACTUALIZACION Y MANEJO DE BIENES, GA-ALBA-PR-10 TOMA FISICA DE INVENTARIOS O SELECTIVAS PARA ALMACENES; los cuales orienta la realización de los inventarios de fin de año para los Medicamentos, dispositivos médicos, elementos de consumo y activos fijos. Adicionalmente para los demás activos y pasivos se tiene contemplado la verificación a través de las conciliaciones que hace el Área de Contabilidad con los proveedores de la información contable.	0.86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos para el cruce de información e inventarios para verificar la existencia de activos y pasivos fueron socializados		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se efectuaron retiros y traslados del personal de farmacias sin que se realizaran inventarios oportunamente		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el Procedimiento GFCONT-PR-01 Informes Contables, con el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información para los Estados Financieros, en los cuales se definen los lineamientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas.	1.00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento GF-CONT-PR-01 denominado Informes Contables 2020 así como el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información para los Estados Financieros, son del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La Conciliación trimestral de cuentas contables se documenta mediante el formato GF-CONT-P R-01-FT-02 Acta Trimestral, así mismo el análisis de las cuentas se documenta mediante el formato GF -CONT-PR-01-FT-01 CRUCE MENSUAL.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza el seguimiento de las cuentas de forma mensual y se efectúa conciliación trimestralmente.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 15

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El Flujo de la información contable se encuentra detallado en la caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables y en los procedimientos de las diferentes áreas relacionados con la información contable.	1.00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables, permiten evidenciar que se identifican los proveedores de información dentro del proceso contable		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables, permiten evidenciar que se identifican los receptores de información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados contablemente a través de la identificación del tercero con quien se tiene el derecho o la obligación	0.86	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con los seguimientos, auditorías y documentación revisada por la OCIN se encontró que los derechos y obligaciones se midieron y registraron de manera individualizada en la Información Financiera de la Vigencia 2023		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	De acuerdo con informe emitido por la subdirección de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico el 20/10/2023 con Id 285834 se evidencia la existencia de medicamentos vencidos, algunos más de un año. De otra parte, con base en las pruebas selectivas practicadas a los inventarios de medicamentos y dispositivos médicoquirúrgicos, se evidenciaron diferencias entre las existencias y los registros en el sistema de información DG así: bienes en existencia sin reconocimiento contable y viceversa.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y sus modificaciones.	1.00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El proceso de identificación de los hechos económicos es coherente con los criterios de reconocimiento definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catálogo General de Cuentas utilizado se encuentra actualizado a la última versión publicada conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria)	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Los reportes contables efectuados a la Contaduría General de la Nación a partir del aplicativo SCHIP obligan a que la entidad tenga actualizado el Catálogo de cuentas. Por lo anterior, se efectúan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas y se incorporan las modificaciones normativas correspondientes oportunamente.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados a través de la identificación del tercero con quien se tiene el derecho o la obligación	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO	SI	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 15

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	APLICABLE A LA ENTIDAD?		modificatoria)		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Las erogaciones por cajas menores no se registran cronológicamente al momento de su ocurrencia como es el caso del reconocimiento de vales provisionales. De igual forma, se encuentran hechos económicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.	0.60	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Las erogaciones por cajas menores no se registran cronológicamente al momento de su ocurrencia como es el caso del reconocimiento de vales provisionales. De igual forma, se encuentran hechos económicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Las erogaciones por cajas menores no se registran cronológicamente al momento de su ocurrencia como es el caso del reconocimiento de vales provisionales. Igualmente, se evidenció que el recaudo del servicio de parqueadero público no se trasladó al área de tesorería al momento de su ocurrencia.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia se evidenciaron debilidades en adquisiciones por cajas menores	0.60	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia se evidenciaron debilidades en adquisiciones por cajas menores		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Dentro del seguimiento efectuado por la OCIN se ha evidenciado descontrol en el archivo de bioestadística. No obstante como parte del sistema de Gestión Documental, la Entidad tiene definido el tiempo de conservación y custodia de los documentos soportes del proceso contable en las tablas de retención documental conforme a las normas del Archivo General de la Nación.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son respaldados con los respectivos comprobantes de contabilidad generados en el Sistema de información Dinámica Gerencial. NET	0.86	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	se han evidenciado debilidades en el registro cronológico de adquisiciones por cajas menores en donde las erogaciones son legalizadas por fuera del plazo autorizado para tal efecto.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema de información Dinámica Gerencial provee el registro consecutivo de comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes contables.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 9 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.1 2	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Mediante el procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONT-PR-01-IN01 Cruce de Información Estados Financieros, se establecen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos que afectan la información contable.		
1.2.1.3.1 3	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se tiene establecido el Procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONTPR-01-IN-01 que incluye el desarrollo de Conciliaciones de la información contable, las cuales se llevaron a cabo durante la vigencia 2023	1.00	
1.2.1.3.1 4	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Este mecanismo (conciliaciones) se aplicaron de manera permanente durante la vigencia 2023.		
1.2.1.3.1 5	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que los saldos registrados en los estados financieros al 31/12/2023 son consistentes con los reportados para los mismos periodos a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables V6, se utilizan los criterios de medición inicial de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria).	1.00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición son del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y están acordes con el Marco normativo.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Tanto las políticas contables como los procedimientos se encuentran debidamente alineados a los requerimientos de ley. Desde la OCIN no se efectuaron en la vigencia 2023 recalculos para validar la correcta aplicación de depreciaciones, amortizaciones y deterioro por lo que estos items podrían ser sujeto de modificación, si con posterioridad al reporte se evidencian diferencias en los montos asignados para cada uno de los conceptos anteriormente citados.	1.00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se parametrizan de acuerdo con la política interna - Manual de Políticas Contables (V7).		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Con base en el procedimiento de bienes activos se evidenció revisión periódica de la vida útil de activos, adicionalmente, de manera trimestral en el acta de cruce del módulo de Activos Fijos frente a la contabilidad se efectúa revisión de la Depreciación		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se evidenció cumplimiento de la Política, de acuerdo con lo registrado en el acta de cruce de información del módulo de contabilidad y el módulo de Activos Fijos del mes de diciembre 2023		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 10 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior están definidos en el Manual de Políticas Contables V6 de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Entidad.	0.94	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros se aplican conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación).		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables para cada uno de las clases de cuentas de los estados financieros.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa de acuerdo con los criterios de medición definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación). Se efectuó el cálculo actuarial a diciembre de 2023. Así mismo se realizó revisión del deterioro de los activos de acuerdo con el Manual de Políticas contables.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque los hechos económicos se registran antes del cierre de estados financieros, la Oficina de Control Interno evidenció inoportunidad en el registro de hechos económicos asociados al recaudo del parqueadero público así como partidas conciliatorias por transacciones no identificadas en las cuentas de bancos y bajas de medicamentos vencidos, entre otros.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen documentadas las estimaciones actuariales del plan de jubilación, así como los conceptos técnicos de baja de activos las cuales están soportadas en el juicio de expertos.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, y a los órganos de control que lo requieren. También se publican mensualmente en la página Web de la entidad. En el mes de abril/2023 la Entidad reportará los estados financieros a la Supersalud	1.00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realiza la publicación periódica de los mismos, dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General, también se divulgan a través de la página Web y se entrega a los usuarios de la misma		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que el Hospital durante la vigencia 2023 presentó y publicó los Estados Financieros mensuales. Adicionalmente publicó el juego completo de los Estados Financieros con corte a 31 Diciembre de 2023		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros al ser presentados al Consejo de Administración, son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se presentó el juego completo de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2023		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que las cifras de los Estados Financieros son coincidentes con los libros de contabilidad.	1.00	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 11 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los valores reportados en los Estados Financieros son validados de acuerdo a la aplicación del procedimiento GF-CONT-PR-01 INFORMES CONTABLES, el cual describe las actividades que se realizan para la verificación de los saldos de las distintas partidas de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El Hospital utiliza herramientas para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad tales como Indicadores Financieros, de cumplimiento del presupuesto y proyectos de inversión.	1.00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los Indicadores implementados por el Hospital se ajustan a las necesidades y permiten evaluar la efectividad del proceso contable y la eficiencia de la Entidad.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información utilizada para la elaboración de los indicadores corresponde a la registrada en los libros contables, Estados Financieros y gestión del presupuesto.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Con base en una muestra tomada a los estados financieros a diciembre 31 de 2023, estos presentan suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los usuarios	0.88	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Con base en una muestra tomada a los estados financieros a diciembre 31 de 2022, estos cumplen con las revelaciones de acuerdo al marco normativo aplicable salvo por restricción en cuenta por cobrar a la DIGSA no revelada de acuerdo a auditoría realizada en la vigencia 2023		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Con base en una muestra tomada a los estados financieros a diciembre 31 de 2022, estos revelan la información cuantitativa y cualitativa para que sea útil al usuario salvo por restricción en cuenta por cobrar a la DIGSA no revelada de acuerdo a auditoría realizada en la vigencia 2023		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros hacen referencia a las variaciones mas significativas de un periodo a otro		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican las metodologías aplicadas para la incorporación y análisis de la Información Financiera, así mismo la inclusión de juicios profesionales cuando fue requerido.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Dentro de la muestra analizada, se evidenció que existe concordancia entre los saldos de los Estados Financieros y las cifras detalladas en las notas.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 12 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	En la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2022 realizada el 31 de marzo de 2023 , se presentaron indicadores financieros así como información presupuestal; no se presentaron los Estados Financieros. La Oficina de Control Interno evidenció que para la vigencia 2023, el HOMIL cumplió con la obligación de divulgar los Estados Financieros mensuales, en la página WEB de la Entidad, en la pestaña Transparencia Institucional, numeral 4. Planeación, presupuestos e informes 4.6 Información Pública y/o relevante 4.6.1. Estados Financieros. 2023. Así mismo, presentó a través del aplicativo CHIP la información solicitada por la Contaduría General de la Nación, a través del SIRECI la información solicitada por la Contraloría General de la República y al Consejo Directivo y la Alta Dirección.	0.88	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se evidencia que los Estados Financieros Publicados en la página WEB del Hospital son coincidentes con los Estados Financieros certificados.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se brindaron las explicaciones sobre la información financiera presentada. De igual forma, en las reuniones con la sociación de usuarios realizadas en el curso de la vigencia, se abre la posibilidad de ampliar la información que sea requerida por estos.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El Hospital cuenta con el Documento PLOAPL-PO-01 V5 Política de Operación para la Administración del Riesgo actualizada en el mes de noviembre de 2023 la cual aplica para todos los procesos del Hospital. Así mismo, los riesgos del proceso contable han sido identificados en el Mapa de Riesgos del Proceso - Gestión Financiera.	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento al monitoreo de riesgos durante la vigencia 2023. Así mismo la Oficina de Control Interno evaluó la aplicación de los mecanismos y emitió informe a la Dirección General del Hospital.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el Mapa de Riesgos correspondiente al proceso de Gestión Financiera, se incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los riesgos de índole contable.	1.00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Como parte de la Política de Administración de Riesgos se realiza el análisis y el tratamiento que deben realizarse a cada uno de los riesgos identificados.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los responsables de los procesos reportan trimestralmente la información a la Oficina Asesora de Planeación quien acompaña y orienta a los líderes de proceso en la identificación, análisis, valoración y evaluación del riesgo		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el Mapa de Riesgos se incluye la identificación de los controles asociados a cada riesgo y la estrategia para mitigar la ocurrencia de los mismos.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los responsables de los procesos reportan trimestralmente la información a la Oficina Asesora de Planeación. En este escenario se realiza, por parte de los líderes de proceso, la autoevaluación de la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.		

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 13 de 15
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal que participa en el proceso contable, posee formaciones académicas multidisciplinarias. Aunque la información contable se alimenta transversalmente con la intervención de las subdirecciones y oficinas asesoras, se han observado debilidades en la capacitación asociada al marco técnico normativo contenido en la resolución 414 de 2014 y demás normatividad aplicable.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Con base en la formación académica, capacitación, experiencia y conocimiento de la entidad, reconocen los hechos económicos con impacto contable.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno, verificó el Plan Institucional de capacitación, evidenciando capacitaciones programadas para el personal involucrado en el proceso contable.	1.00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Por parte del Comité de Bienestar se efectúa seguimiento al plan de Capacitación.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación desarrollados están orientados al mejoramiento de las competencias y habilidades requeridas para fortalecer los procesos contables y de información financiera.		

Fuente: Tomado del reporte efectuado por la OCIN a la Contaduría General de la Nación (CGN) el 27 de febrero de 2024

II. Evaluación Cualitativa

Fortalezas:

- ✓ Existe coordinación permanente con la Dirección General desde donde se otorga respaldo al proceso financiero y contable.
- ✓ Las políticas contables de la Entidad están de acuerdo con el marco normativo y son aplicadas en el proceso contable.
- ✓ El Representante Legal conjuntamente con el equipo directivo realizan seguimientos permanentes a la evolución y cumplimiento de planes de mejoramiento.
- ✓ El tratamiento de los riesgos ha minimizado la posibilidad de ocurrencia de los mismos.

Debilidades:

Se presentan oportunidades de mejora en:

- ✓ cumplimiento de los planes de mejoramiento,
- ✓ alineación del manejo de cajas menores al criterio legal,
- ✓ especificación de autorizaciones mediante acto administrativo para el proceso contable,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 14 de 15

- ✓ reconocimiento contable oportuno de bajas de inventario,
- ✓ traslado de recursos del recaudo de parqueaderos a la tesorería de la entidad dentro de la oportunidad señalada para el efecto,
- ✓ coordinar el retiro y/o traslado del personal que tiene responsabilidad fiscal de inventarios,
- ✓ revelar debidamente en las notas a los estados financieros las transacciones que así lo ameriten.

Avances y mejoras del proceso contable:

- ✓ La entidad en la vigencia 2023 revisó y actualizó las políticas contables contenidas en el procedimiento GF-CONT-PG-01_v7 adaptándose al mandato del criterio legal;
- ✓ igualmente realizó seguimiento y autoevaluación de los riesgos contenidos en el mapa de riesgos institucional.
- ✓ se evidenció continuidad en el reporte detallado de los estados financieros mes a mes así como de los Indicadores Financieros lo cual facilita el entendimiento de la Información contable para los diferentes usuarios de la misma.

III. Prueba de radicación en la Contaduría General de la Nación

Consolidador de Hacienda e In... x DGW x +

chip.gov.co/schip_rt/index.htm

GOV.CO El Estado no tiene por qué ser aburrido ¡conoce a govco!



Web Entidad




Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidad Adscrita a
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
- Datos de Entidad
- Histórico Envíos
- Bodega

Histórico de Envíos

70300000 - Hospital Militar Central

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-01-12	XEN000 - EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-02-27 12:38:18.0	2024-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 15 de 15


El Estado no tiene por qué ser aburrido ¿conoce a govco?


Web Entidad



Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidad Adscrita a
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
- Datos de Entidad
- Histórico Envíos

Reporte de Información

Entidad: Hospital Militar Central
Ambito: GENERAL

Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Periodo: 2023 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.02

IV. Conclusión:

A pesar de obtener una calificación eficiente el sistema de control interno contable el cual se ha mantenido en las últimas vigencias, se observa que las debilidades están concentradas en los mismos elementos evaluados y reportados por la oficina de control interno y entes de control en informes de auditoría, de seguimientos y acompañamientos, lo cual evidencia ineficacia de los planes de mejoramiento formulados por los auditados.

V. Recomendación:

La presente evaluación constituye un referente de control Institucional por lo que además de las recomendaciones realizadas en la vigencia 2023 por medio de auditorías, seguimientos, acompañamientos, entre otros escenarios de los roles de evaluación del riesgo, de fomento a la cultura de control y de asesoría y acompañamiento, se recomienda la interacción de la Unidad Financiera con las áreas originarias de la información contable donde se generan las observaciones, para que se decanten las acciones de mejora y así poder materializar como resultado el mejoramiento en los procesos de la Entidad.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2024.

Elaboró:



GERMAN HERNANDEZ BENAVIDES
Auditor OPS